

LAT
84

129

ESCUELA
UNIVERSITARIA
DE BIBLIOTECOLOGIA
Y CIENCIAS AFINES
"ING. FEDERICO E. CAPURRO"

ENSEÑANZA DE
LA BIBLIOTECOLOGIA
EN EL URUGUAY

Reimpresión 1979

Prof. ERMELINDA ACERENZA

MONTEVIDEO
URUGUAY



SECRET
CONFIDENTIAL
CONFIDENTIAL
CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL
CONFIDENTIAL
CONFIDENTIAL
CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL
CONFIDENTIAL

ENSEÑANZA DE LA BIBLIOTECOLOGIA EN EL URUGUAY

Profa. Ermelinda ACERENZA (1)

Introducción.-

En el transcurso de los treinta y un años desde que se aprobó la ley de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y -- Ciencias afines Ing. Federico E. Capurro, única responsable de la educación bibliotecológica en el Uruguay, se produjo un proceso de transformación de la Carrera de Bibliotecólogo. Nuevas exigencias para el ingreso, extensión de la duración de la carrera, inclusión de nuevas asignaturas, aumento de los deberes y obligaciones de los estudiantes.

Esta situación motivó el cambio de nombre de la Escuela y un mayor reconocimiento jerárquico en la Universidad de la República.

En su origen, año 1943, la Escuela funcionó privadamente en la Asociación de Ingenieros del Uruguay.

Por ley N° 1346 (14 de agosto de 1945) se incorporó a la Universidad de la República.

Hoy día su nombre lleva el del creador o impulsor de la ley que oficializó la Escuela.

La meta es fortalecer la Escuela, incorporar nuevos niveles de estudio, jerarquizar la profesión bibliotecaria y de especialistas en ciencias de la información, participar en el planeamiento de los servicios bibliotecarios y de información y en programas de investigación.

1. Plan nacional de formación, capacitación y perfeccionamiento de personal.

La Escuela cuenta con recursos humanos de cuatro niveles para atender los distintos servicios: 1) docentes; 2) técnicos - bibliotecólogos; 3) administrativos; 4) de servicios generales.

(1) Directora de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y - Ciencias Afines "Ing. Federico E. Capurro", Montevideo, Uruguay.

Excepto en la última categoría, la formación del personal es universitaria y el perfeccionamiento se adquiere en instituciones del país como ser la Oficina Nacional de Servicio Civil y la Universidad de la República.

Hay también oportunidades de estudio en institutos privados y en organismos internacionales, que organizan cursos especiales de perfeccionamiento.

El docente universitario adquiere el perfeccionamiento en metodología de la enseñanza, fundamentalmente en el exterior. El plan de formación de docentes en el Uruguay está dirigido a los sectores de educación primaria, secundaria básica y superior.

2. Necesidades de profesionales y niveles de estudio.

La Escuela forma profesionales aptos para el desempeño de varias funciones técnicas y docentes en los diversos tipos de bibliotecas del país. El creciente aumento y complejidad de tales funciones, exige un conocimiento prolijo de las ciencias bibliotecológicas y de sus avances más notables; el estudio pormenorizado del medio social en que va a actuar; una sólida formación cultural en el terreno humanístico y científico, que habilite al profesional para realizar la organización y administración de las bibliotecas y para establecer las relaciones entre ellas y con los programas de desarrollo educativo y sistemas de información a diverso nivel.

Cursos anuales de perfeccionamiento y de actualización para graduados mantienen al profesional en condiciones óptimas, al adquirir el conocimiento de nuevas disciplinas derivadas de los avances tecnológicos y científicos aplicados a la bibliotecología, la archivología, la documentación y a las ciencias de la información; y el de las nuevas tendencias y conceptos necesarios para el mejor ejercicio profesional.

En el momento actual, la demanda de profesionales bibliotecólogos es superior a la oferta.

El cuadro siguiente muestra la distribución de las categorías y sus porcentajes.

	PORCENTAJES	30%	10%	5%	55%
CATEGORIAS					
Bibliotecólogos en actividad profesional		X			
Bibliotecólogos que ejercen otras profesiones			X		
Bibliotecólogos en organismos internacionales				X	
Bibliotecólogos inactivos					

Las investigaciones señalan como cifra estimativa un bibliotecólogo cada 2.000 habitantes. Las necesidades en el Uruguay de acuerdo a la densidad de la población es de 1.500 bibliotecólogos.

La escuela mantiene en su plan vigente un solo nivel de estudios. Se ha preocupado por aconsejar la aprobación de un proyecto para la "licenciatura" como aspiración para un segundo nivel.

3. Objetivos de la carrera.

Aplicar los conocimientos adquiridos al campo de la realidad, a efectos de adecuarla al establecimiento de interrelaciones recíprocas entre el "hecho cultural" y las distintas unidades de información que transportan la cultura, contribuyendo al progreso de la humanidad.

Los hechos (conocimiento vigente, unidades de información, usuarios, bibliotecas y centros de documentación e información) que constituyen la realidad, conforman el marco en que actúa el bibliotecólogo para el desarrollo profesional.

4. Planes de estudio.

La Escuela se rige por un plan de tres años (seis semestres de cursos teóricos y prácticos). Comprende veinte asignaturas de los cuales 8 son de asistencia libre y las restantes de asistencia obligatoria: 1) asignaturas que permiten el conocimiento del material bibliográfico del punto de vista histórico, su constitución física y su contenido conceptual; que estudian la organización y evolución de las bibliotecas, su alcance cultural y social y sus formas de administración; 2) asignaturas que proporcionan al bibliotecólogo la preparación técnica que permite establecer el asiento, la descripción y la clasificación de los materiales bibliográficos y documentarios, para la recopilación, almacenamiento y recuperación de la información; 3) asignaturas que orientan la investigación del medio social para determinar la política de planeamiento de los servicios bibliotecarios o que amplían la capacitación cultural del estudiante en el campo del conocimiento universal y en las diferentes disciplinas relacionadas con la actividad intelectual.

4.1 Cuadro de distribución de asignaturas.

Primer año:

<u>1er. semestre</u>	<u>Hs.s.</u>	<u>2do. semestre</u>	<u>Hs.s.</u>
Catalogación y clasificación	8	Bibliografía y referencia	8
Historia y técnica del libro	6	Administración de bibliotec.	8



Inglés técnico	6	Los gdes.Libros (humanístc.)	6
Los gdes.libros humanístic.	6		

Segundo año:

<u>1er. semestre</u>	<u>Hs.s.</u>	<u>2do. semestre</u>	<u>Hs.s.</u>
Catalogación y clasificación	8	Administración de bibliotec.	8
Metodología investig.social	8	Bibliografía (métodos)	8
Inglés técnico	8	Bibliotecología comparada	8

Tercer año:

<u>1er. semestre</u>	<u>Hs.s.</u>	<u>2do. semestre</u>	<u>Hs.s.</u>
Bibliografía especializada	8	Documentación	8
Administración de bibliotec.	12	Catalogación y Clasificación	8
Libros y Documentos Nacionales	8	Planeamiento de los servicios bibliotecarios	
Técnicas estadísticas	8		

4.2 Correlatividad de las asignaturas

Se establece un orden siendo previa:

- a) Catalogación y Clasificación I, de Catalogación y Clasificación II.
- b) Administración de Bibliotecas I, de Administración de Bibliotecas II.
- c) Bibliografía y Referencia I, de Bibliografía (métodos) II.
- d) Historia del Libro, de Bibliotecología Comparada.
- e) Inglés Técnico I, de Inglés Técnico II.
- f) Los Grandes Libros Humanísticos, de los Grandes Libros científicos.
- g) Catalogación y Clasificación II, de Catalogación y Clasificación III.
- h) Administración de Bibliotecas II, de Administración de Bibliotecas III.
- i) Bibliografía (métodos) II, de Bibliografía Especializada III, y Documentación.
- j) Administración de Bibliotecas II, Bibliotecología Comparada y Metodología de la Investigación Social de Planeamiento de los Servicios Bibliotecarios y Técnicas Estadísticas.

- k) Los Grandes Libros Científicos II, de Libros y Documentos Nacionales.
- l) Bibliografía III, de Documentación.
- m) Organización III, de Documentación.

5. Programa

Están estructurados con un contenido auténtico y significativo para la disciplina de estudio, de acuerdo a la filosofía de la educación formal. Se distinguen por su estilo pedagógico - rígido, por la forma convencional de educación que es metódica, consciente, intencional, sistematizada, jerárquica, estructurada de modo que facilite la aplicación del conocimiento que se quiere impartir.

Tienen un criterio de continuidad, capaz de reforzar el aprendizaje a lo largo del proceso educativo; criterio de secuencia (aprendizaje de la materia a diferentes niveles); criterio de integración que permite relacionar los diferentes elementos que componen un programa.

Están complementados con la Bibliografía que permite orientar al estudiante en el curso respectivo.

5.1 Catalogación y Clasificación.

Objetivos: facilitar el proceso técnico de los documentos: la descripción, la paternidad; establecer un asiento que se integra al catálogo de la biblioteca para la recuperación de la información: en un sentido amplio el proceso de catalogación incluye la clasificación por tema.

Esquema: 1er. curso: I. El proceso técnico. II. El libro y sus partes. III. Registro inventario. IV. Registro de identificación de autor. V. Ficha matriz. VI. Asiento de autor. VII. Descripción bibliográfica. VIII. Clases de asientos. IX. Epígrafes. X. Tipos de catálogos. XI. Clasificación decimal Dewey. XII. Título uniforme. XIII. Asiento por el título. XIV. Ordenación alfabética de las fichas en el catálogo. XV. Características de las ediciones del Dewey. 2do. curso: I. Entidades. II. Clasificación decimal universal. III. Catálogo sistemático. IV. Departamento de catalogación. V a VII. Publicaciones seriadas. VIII. Cooperación Técnica en bibliotecas. IX. Colecciones, asiento y descripción. Clasificación. X-XII. Catalogación analítica. XIII. Sistemas de clasificación: Bliss, Brunet, Cutter, Colon. 3er. Curso: I. Clasificación Biblioteca del Congreso de Washington. II. Mapas, Modelos en relieve, Atlas, Globos. III. Partituras musicales y fonoregistros. IV. Imágenes, diseños y otras representaciones. V. Películas fijas y cinematográficas. VI. Fotoreproducción.

VII. Folletos. VIII. Archivos. IX. Manuscritos. X. Numismática. XI. Tendencias modernas de la catalogación y clasificación, XII. Recatalogación y reclasificación, XIII. Sistemas especiales de clasificación: Morey Otero, Biblioteca Médica de Boston, National Medical Library. XIV. Sistema de catalogación y clasificación según el tipo de biblioteca.

5.2. Bibliografía.

Objetivo: Introduce al estudiante en el dominio de la información, enseña a reconocer y utilizar los repertorios informativos de carácter general y especializados imprescindibles para la investigación, el catálogo colectivo de publicaciones periódicas, recibidas en las bibliotecas universitarias. El estudiante, también adquiere las técnicas de trabajo de referencia, la capacitación para evacuar consultas, compilación bibliográfica, resúmenes analíticos, índices, elementos que facilitan el trabajo de investigación.

Esquema: 1er. curso: I. Nociones generales. II. Historia y desarrollo. III. Tipos fundamentales de bibliografía y sus características. IV. Colecciones de referencia. V. Tipos de obra de referencia. VI. Diccionarios, enciclopedias, almanques, anuarios. VII. Repertorios biográficos. Guías Manuales. VIII. Obras de referencia para el uso de publicaciones periódicas. IX. Servicio de información y consulta. X. Evaluación y uso de la colección de referencia. XI. Historia y desarrollo de la bibliografía uruguaya. XII. Historia y desarrollo de la bibliografía latinoamericana. 2do. curso: I. Métodos. Planeamiento del proceso bibliográfico. II. Organización de la bibliografía. III. Estilo de la noticia. IV. Tipos de entrada. V. Preparación de la bibliografía para la imprenta. VI. Anotación de libros. VII. Índices. Organización y estilo. Confección de un índice. VIII. Resúmenes analíticos, Normas. Tipo de resúmenes. 3er curso: I. Bibliografías especializadas. II. Publicaciones periódicas. III. Problemas de edición y difusión de trabajos científicos. IV. Fuentes de referencia especializada. V. Investigación bibliográfica aplicada. VI. Elaboración y presentación de trabajos científicos. VII. Traducciones. VIII. Labor bibliográfica de las asociaciones internacionales. IX. Servicios nacionales de información. X. Servicios regionales de información.

5.3. Administración de bibliotecas.

Objetivo: La variedad de las colecciones, las dificultades de selección y adquisición, la multiplicidad de servicios, los problemas del local, del personal, las relaciones públicas, la publicidad de los objetivos de la biblioteca, de sus servicios, exigen el conocimiento de modernos principios de administración.

Asimismo la necesidad y responsabilidad de organizar y administrar los recursos económicos y culturales de la comunidad volcánolos, por medio de la acción en un servicio para beneficio de todos

sus integrantes. El objeto es por lo tanto formar administradores.

Esquema: 1er. curso: I. Introducción a la bibliotecología. Ubicación dentro del campo de las disciplinas técnicas y científicas. Su relación con la sociología, la psicología y la educación. II. La biblioteca y los servicios bibliotecarios. III-IV. Tipos de bibliotecas. V. El bibliotecario. VI. La organización de bibliotecas. VII. Personal, Colección. VIII. El Préstamo. IX-X. Selección. XI. Fuentes bibliográficas para la selección. XII. Formas de adquisición. XIII-XIV. Extensión. XV. Relaciones Públicas. XVI. Publicidad.

2do. curso: I. Administración Científica. II, Organización y Métodos. III, Administración de Personal. IV. Reclutamiento y Selección. V. Relaciones humanas. VI. Adiestramiento, calificación, promociones y ascensos. VII. Políticas de personal (condiciones de trabajo). VIII. El edificio de la biblioteca. IX. Problemas del plano. X. Bibliotecas infantiles. XI. Bibliotecas escolares. XII. Bibliotecas especiales. XIII. Conservación y preservación de materiales y equipos. XIV. Los enemigos de la biblioteca. XV. Restauración de materiales.

3er. curso: I. Gobierno de biblioteca. II. Formas de gobierno. III. Comunicación. IV. Formato básico de los informes. V. Función financiera. VI. Contabilidad, VII. Presupuesto. VIII. Efectividad bibliotecaria. IX. Análisis de sistemas. X. Cooperación, colaboración y coordinación interbibliotecaria. XI-XII. Bibliotecas de enseñanza media. XIII-XIV. Bibliotecas especializadas.

5.4. Los grandes libros.

Objetivo: presenta al estudiante documentos e ideas del patrimonio cultural de la humanidad. Ubica obras fundamentales en la historia del mundo, tanto del punto de vista humanístico como científico y orienta al estudiante para realizar por sí mismo la apreciación crítica de aquéllas, adquiriendo la capacidad de análisis que luego será ejercida frente a cualquier obra antigua o contemporánea que llega a sus manos, El alumno, inclusive adquiere instrumentos culturales y capacitación en servicios de información científica.

Esquema 1er. curso: I. Mesopotamia y Egipto. II. India y China. III. Grecia. IV. Roma. V. Filosofía clásica. VI. Biblia. VII. Edad Media. VIII. Renacimiento. IX. Filosofía moderna. X. Siglo XVIII. XI. Siglo XIX. XII. América Latina. XIII. Literatura europea del siglo XX. XIV. Filosofía contemporánea.

2do. curso: I. Producción del conocimiento científico, II. Ciencia y técnica de las antiguas civilizaciones: Egipto y Mesopotamia. III. La ciencia griega, helenística y romana. IV. La ciencia árabe, medieval y occidental. V. La revolución científica renacentista siglos XV-XVII. VI. El ciclo de la revolución industrial:

siglo XVIII. VII. La ciencia del siglo XIX. VIII. Problemas generales y particulares de la ciencia en el siglo XX. IX. Panorama de la ciencia y la técnica en América precolombina; mayas, aztecas e incas. X. La ciencia en América. XI. Ciencia y tecnología en la historia del Uruguay.-

5.5. Inglés técnico.

Objetivo: esta materia se dicta con la finalidad de complementar los estudios realizados en el ciclo completo de secundaria. El programa es desarrollado para integrarse a las demás asignaturas del plan de estudios, especialmente con aquellas de carácter técnico, como base se utiliza bibliografía en inglés recomendada por los profesores.

Esquema 1er. curso: I. Gramática básica. II. Librarian ship. III. Staff. IV. The Profession. V. Issues and charging systems. VI. Cataloging. VII. Classification. VIII. Special librarians. IX. Library stock and its selection. X. Maintenance of stock.

2do. curso: I. Library stock and its selection. II. Maintenance stock. III. Statistics. IV-V. Lending Library routines, VI. Expansive Classification of C.A. Cutter. VII. Reference service and the public. VIII. Reference service and the library. IX. Bibliography. X. The bibliographic function. XI. Translations. XII. Special structures.

5.6. Documentación.

Objetivo: el estudiante recibe una capacitación sobre los distintos sistemas de tratamiento y recuperación de la información manuales o seminecánicos; electro-mecánicos; foto eléctricos; electrónicos. Los soportes de la información: fichas perforadas; microfichas; micropelículas; cintas magnetofónicas; discos magnéticos. La organización de centros de documentación. Bancos de datos.

Esquema: I. Documentación. Concepto y fundamentos. Terminología. Teoría de la información. II. Los documentos y el trabajo documentario. Diversas operaciones del ciclo documentario. III. Distribución documentaria. La documentación seleccionada. IV. Lenguajes de indización. Índices permutados. Índices KWIC y KWOC. VI. Diseminación selectiva de la información. VII. Fichas perforadas. VIII. Organización de centros de documentación. Edificio. Equipo. Personal. Servicios. IX. Las computadoras. Elementos que componen un sistema de computación. Memoria. Matemática binaria. Unidades entrada/salida. Fichas perforadas. Cintas de papel. Cintas magnéticas. Terminales. X. Procedimiento electrónico de datos. Programación. Sistemas cooperativos. Bancos de datos. Sistemas MARC y MEDLARDS.

5.7. Metodología de la investigación social

Objetivos: proporciona elementos básicos necesarios para el desarrollo de otras asignaturas; dichos antecedentes se obtienen a través de investigaciones y trabajos aplicados a la realidad local, adaptándose el programa a los requerimientos estrictos de la carrera de bibliotecario y a los aspectos más técnicos de la investigación social.

Esquema: I. Teoría de la investigación social. Concepto de ciencia. La investigación científica. II. Práctica de la investigación social. III. Rol de la estadística en la investigación social. IV. Diseño de la investigación social. V. Conceptos acerca de la naturaleza de la sociedad. VI; La aplicación de la investigación social al área de la bibliotecología.

5.8. Bibliotecología comparada.-

Objetivos: comparar métodos y sistemas bibliotecarios con otros países y regiones del mundo, en relación a factores sociales, políticos, económicos, educativos, en culturas desarrolladas y en desarrollo; analizar los problemas de los servicios bibliotecarios, destacar las tendencias actuales de los servicios, evaluar el entrenamiento profesional, aspectos de cooperación internacional en bibliotecología y el trabajo bibliotecario de organizaciones internacionales.

Esquema: I. Introducción. Conceptos básicos. Metodología. II. Método comparativo. III. Generalidades del derecho. IV-VI. Legislación de bibliotecas públicas. VII. Formación profesional. VIII. Organización profesional. IX. Práctica, de ontología y ética profesional. X. La comunicación impresa. XI. El comercio librero. XII. Las bibliotecas contemporáneas. XIII. Filosofía y ciencia. XIV. Ciencias comparadas. XV. Filosofía y ciencia bibliográfica.

5.9. Historia del libro.-

Objetivos: estudiar el origen y evolución del libro, así como la escritura, ilustración y encuadernación; el nacimiento y desarrollo de las artes tipográficas y soportes modernos de información.

Esquema I. Lenguaje, teorías, formas arcaicas de comunicación. II. Materiales utilizados para la escritura. III. Evolución de la escritura. IV. Escritura cuneiforme. V. El alfabeto. VI-VII. Ilustración de libros, origen y evolución. IX. Encuadernación, origen y evolución. X. XI. Imprenta, antecedentes hasta Gutenberg. XII. Grandes impresores de los siglos XV-XVI. Imprenta en América. XIV. La imprenta moderna. Máquinas, tipografía, linotipia. XV. Los sustitutos del libro.

5.10. Planeamiento de los servicios bibliotecarios

Objetivo: con el apoyo de datos y enseñanzas adquiridas en otras materias, el estudiante adquiere conocimientos específicos sobre la planificación a nivel macroeconómico de los servicios bibliotecarios, así como nociones de disciplinas que le permitan trabajar conjuntamente con educadores y otros profesionales en planes nacionales de desarrollo.

Esquema: I. Planeamientos de los servicios bibliotecarios. II. Desarrollo económico y social. III. Modelo de la CEPAL para la planificación del desarrollo. IV. Sector educación. V. Planificación (definición). VI. Investigación de la realidad. VII. Diagnóstico. VIII. Programación. IX. Puesta en práctica del plan. X. Administración de la programación. XI. Toma de decisiones. XII. Comunicación en el planeamiento. XIII. Divulgación del plan.

5.11. Libros y documentos nacionales.-

Objetivos: presentar al estudiante la realidad cultural del Uruguay, desde la época colonial hasta la actualidad; ubicación en la historia del país de grandes periodistas, políticos, filósofos, pintores, compositores y escritores.

Esquemas I. Visión de Montevideo, desde las crónicas de los viajeros de la época colonial hasta las de 1900 inclusive. II. Historia del periodismo, desde sus orígenes hasta la Guerra Grande. III. Historia del periodismo, desde la Guerra Grande hasta la actualidad. IV. Los artículos de don José Batlle y Ordóñez. V. Historia de la filosofía desde las cátedras coloniales hasta fines del siglo XIX. Evolución de las ideas. VI. Historia de la filosofía del siglo XX. Algunos pensadores representativos. VII. La filosofía de Carlos Vaz Ferreira. VIII. Las bellas artes. La pintura desde los pintores viajeros hasta el impresionismo. IX. Las bellas artes, La pintura desde el impresionismo hasta las tendencias contemporáneas. X. Las Bellas artes. La escultura. Origen precursores del nacionalismo. Los grandes músicos nacionalistas. La música actual; sus diversas tendencias. XII. La literatura. Orígenes hasta el romanticismo inclusivo. XIII. La literatura. La escuela realista. XIV. La literatura. El modernismo. XV. José Enrique Rodó. XVI. La poesía desde el siglo XX hasta la actualidad. XVII. La narrativa, desde el siglo XX hasta la actualidad.

5.12. Técnicas estadísticas.-

Objetivo: inicia a los estudiantes en las técnicas estadísticas con la finalidad de analizar diversas situaciones que se le presentarán durante el ejercicio de la profesión.

Esquema I. Estadísticas. Definición, Conceptos. II. Cuadros estadísticos. Métodos de representación, Arreglo de datos. III. Representación gráfica. Tipos de diagrama. Regla para trazar curvas. Gráfica de barras; diagramas circulares. Pictogramas. Errores voluntarios e involuntarios en la construcción de gráficas. IV. Distri-

bución de frecuencias. V. Estadígrafos, Medidas de tendencia central, Media aritmética. Moda o valor modal. Mediana. Varianza y Desvío standard. VI. Números índices. Fórmulas de Pasche y Laspeyres. Año base. Confección de números índices en Uruguay. VII. Encuestas y censos, Realización. Etapas. Análisis. interpretación. Preparación del informe. Control. Definición de encuestas y censos. Diferencias. Ventajas.

6. PROFESORADO

6.1. Requisitos.

El reglamento General de la Escuela tiene previsto docentes del grado 3 (Encargado de curso); de grado 2 (Asistentes); de grado 1 (ayudante de Trabajos Prácticos).

La Escuela de 21 Encargados de Curso y de 9 Ayudantes de Trabajos prácticos, designados por la Rectoría de la Universidad de la República a propuesta de la Dirección de la Escuela. Los cargos se proveen por concurso de méritos y pruebas y es condición que en el momento de la inscripción se cumpla la totalidad de las exigencias reglamentarias. En plazos preestablecidos los aspirantes deben presentar un proyecto de plan metodológico de la enseñanza de la asignatura a que aspire, cumplir una prueba escrita a elección del Tribunal, desarrollar la prueba oral, que será una clase para estudiantes de acuerdo al programa de la asignatura sobre un tema sorteado de tres elegidos por el Tribunal propuesto por la Dirección de la Escuela.

Los docentes de grado 3 son designados por un período de tres años y pueden ser reelegidos por períodos sucesivos de tres años. Los docentes de grado 1 son designados por un período de dos años y pueden ser reelegidos por períodos sucesivos de dos años. Ambos tienen deberes y obligaciones que cumplir de acuerdo a los reglamentos y resoluciones universitarias.

6.2. Formación.

El docente de la Escuela posee una cultura muy vasta, adquirida en el transcurso de sus estudios interdisciplinarios en el país y en el exterior, y es poseedor del conocimiento de diferentes idiomas.

Esta última condición facilita la comunicación con el estudiante, de temas que no están incorporados en la literatura bibliotecológica en español.

Aunque la carrera docente se inicia por ingreso en el grado 1, las necesidades hacen variar esa situación y el docente puede ingresar directamente al grado 3 (Profesor encargado de Curso). Como se indicó en el ítem uno, el docente universitario se perfecciona en el exterior, pero se preocupa por consolidar su formación en el país.

La exigencia de la Escuela que como se expresó, provee el cargo docente por concurso de méritos y pruebas asegura disponer de docentes de alto nivel.

6.3. Educación continuada.-

Es preocupación del docente, adquirir un grado de especialización. Se vincula con actividades periódicas de investigación en áreas de su competencia y se integra en forma permanente en programas nacionales, regionales y multinacionales, mediante el usufructo de becas de perfeccionamiento.

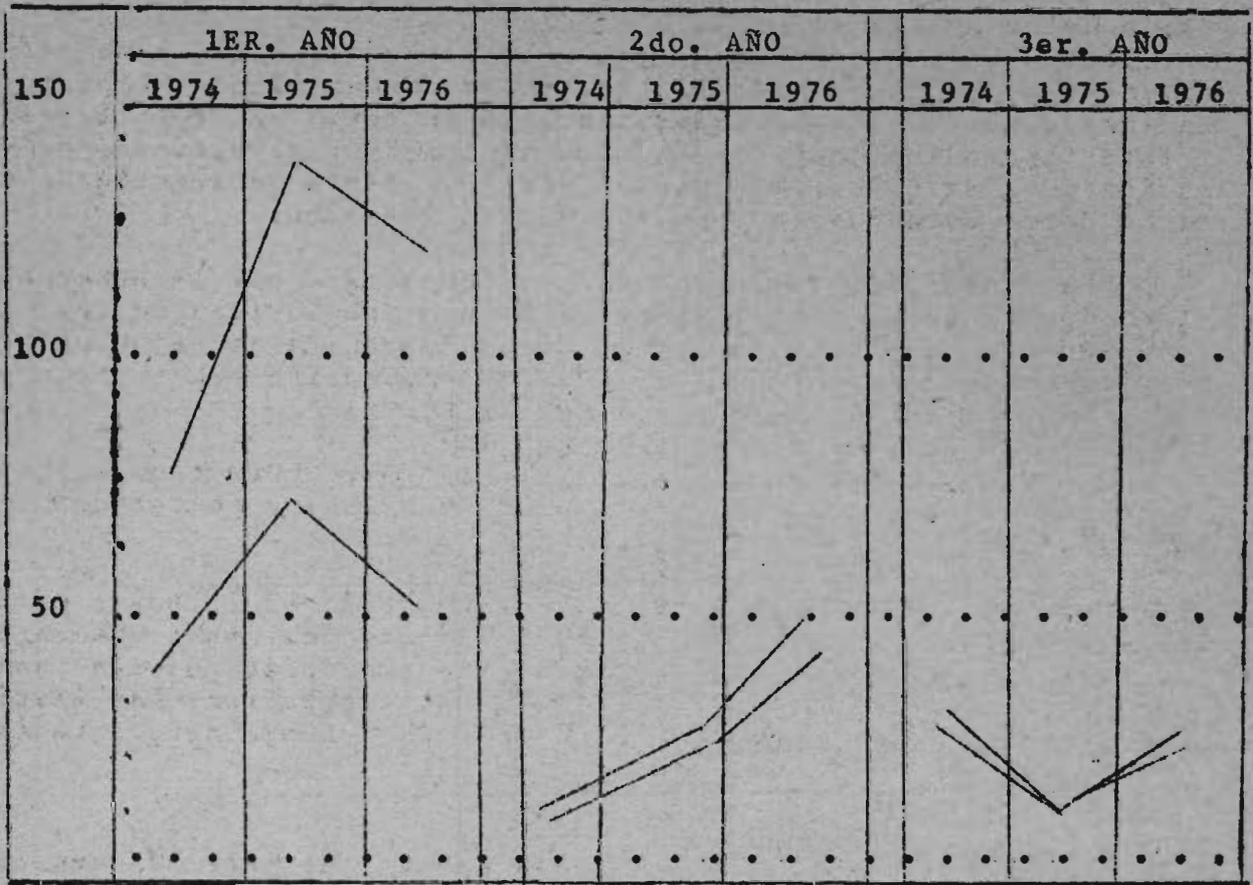
7. ESTUDIANTES

7.1. Datos estadísticos.

7.1.1. Horas de clase.

CURSOS	HORAS	SEMANALES	SEMESTRALES	ANUALES
1er. año	1er semestre	22	350	700
	2do. semestre	22	350	
2do. año	1er semestre	24	390	900
	2do semestre	32	510	
3er. año	1er semestre	32	510	900
	2do semestre	24	390	
			TOTAL	2500

7.1.2. Estudiantes inscriptos y estudiantes activos.



7.1.3 Edad y promedio de egreso: 30 años

7.1.4 Promedio de duración de la carrera: 4 años

7.1.5 Total de egresados: 556

BIBLIOTECA



CENTRO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIONES
BIBLIOTECOLÓGICAS

7.2 Requisitos de admisión y graduación.

Para tener derecho a la matrícula en el primer año es necesario haber aprobado los ciclos secundarios básico y superior (preparatorios) o poseer el título de maestro normalista o ser egresado de un liceo piloto. Presentar un certificado expedido por un instituto oficial de haber aprobado un curso de dactilografía; 1 foto tipo carnet; certificado de nacimiento; certificado de vacunación antivariólica; credencial cívica, cédula de identidad, certificado de estudios (con su respectiva visación).

La evaluación del estudiante se determina por la asistencia al curso, la actuación en las tres pruebas periódicas de revisión, los exámenes de fin de curso, la presentación de trabajos prácticos las prácticas en bibliotecas, la presentación del trabajo monográfico de investigación.

La Escuela otorga el Título de BIBLIOTECOLOGO y certificado de asistencia al participante a los seminarios de postgrado de especialización o de actualización.

Los estudiantes del tercer año que están registrados en la Bolsa de Trabajo y los que han aprobado 9 asignaturas; tienen perspectivas de trabajo. La Universidad de la República otorga becas para cumplir funciones en bibliotecas universitarias. Las instituciones privadas también ofrecen becas de trabajo para estudiantes.

8. Materiales educativos.

La Escuela dispone de una biblioteca especializada que cuenta con un acervo bibliográfico de aproximadamente 7.000 volúmenes.

Publica el Boletín que incluye trabajos originales especializados.

A estos recursos hay que sumar materiales audiovisuales y esquemas convenientemente preparados, pautas y traducciones para los cursos prácticos, que constituyen el soporte de la enseñanza profesional.

9. Programas de investigación.

9.1 Para el egreso de estudiantes.

El estudiante realiza el trabajo de investigación mientras cursa el 3er. año de estudios, pudiendo presentar el mismo, después del examen final del ciclo escolar. Debe versar sobre un tema previamente aprobado por la Dirección y ser dirigido por el Profesor de la asignatura a la que corresponde el tema a desarrollar. En la presentación se debe cuidar el aspecto conceptual y/o metodológico; el objetivo (razones por las cuales se ha elegido determinado tema, propósito que se persigue con su realización, utilidad,

aplicación); la metodología, explicada en forma breve al principio del trabajo, como introducción, o al final del mismo; la parte central del trabajo, que describa y dé un tratamiento especial de cualquiera de los puntos contenidos en las asignaturas del plan de estudios y que constituya un instrumento de valoración del aprovechamiento del estudiante; la redacción y el estilo, de acuerdo a normas generales de redacción, enunciado, desarrollo, conclusiones a que llegue el trabajo y recomendaciones que juzgue oportuno elaborar para usos de terceros; los aspectos formales de presentación. Para la evaluación del trabajo monográfico de investigación se observa el cumplimiento de las condiciones establecidas, la aplicación de los conocimientos, la originalidad del tema tratado, es decir, los valores de fondo y de forma.

9.2. En el campo de la documentación.

El proyecto de investigación sobre sistemas integrados de - diseminación de la información científica, técnica y económica a nivel nacional, tiende al estudio global del sistema de diseminación y uso de la documentación científica y técnica en el país, - con la finalidad de inducir al cambio que se considere necesario para una organización bibliográfica y documental más eficiente.

Otro propósito es el análisis de los servicios bibliotecarios y de documentación y de sus condiciones de operación actuales, prestando particular atención al análisis de las técnicas - convencionales en uso y de las nuevas técnicas de procesamiento - automático de datos técnica y económicamente aplicables en el medio investigado. El programa se cumpliría en el Instituto de Documentación previsto en el Plan de Estudios de la Escuela.

9.3 Grupos de investigadores e investigadores individuales.

La escuela impulsa a los profesionales bibliotecarios para que realicen estudios tendientes a descubrir hechos y principios nuevos, y estimular la aplicación práctica de asuntos relacionados con la documentación y la información, englobando la investigación fundamental y la investigación aplicada.

Conectado con el CONICYT funciona el Grupo de Trabajo de Información para la Industria; con el Centro de Documentación Científica, Técnica y Económica, el Grupo de Normas Técnicas y la Comisión Nacional de Clasificación.

Dos institutos realizan investigaciones en sus respectivos campos: Instituto Uruguayo de Conservación y el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas del Uruguay.

A nivel individual, se hacen esfuerzos para la investigación aplicada.

9.4. Investigación sobre hábitos y necesidades de los usuarios de la documentación científica y de los hábitos de lectura del público general.

La unidad ejecutora del programa es la cátedra de Planeamiento de los Servicios Bibliotecarios con la colaboración de las cátedras de Metodología de la Investigación Social y Técnicas Estadísticas.

El objetivo fundamental de estas actividades es promover el desarrollo integral de las bibliotecas y de los centros de documentación; formular planes de reestructuración o coordinación de los servicios y de cooperación interbibliotecaria entre organismos oficiales y entre éstos y las instituciones privadas cuando sea factible y conveniente para un desarrollo completo de los servicios de información; proponer las reformas o modificaciones administrativas, presupuestales y legislativas que se consideren adecuadas para el cumplimiento de los dos primeros objetivos.

9.5. Otras actividades de investigación.

En el cumplimiento de sus fines, la biblioteca de la Escuela cumple actividades de investigación a través del servicio de información especializada.

Otro programa que brinda facilidades de investigación es el de la Biblioteca Piloto prevista en el Plan de Estudios de la Escuela.

La Escuela tiene el cometido de informar al programa ISORID de Uneco sobre los proyectos de investigación terminados, en curso o proyectados y sobre informes de investigación por ser Centro Nacional de Trasmisión de Información.

10. Entrenamiento de usuarios.

La Escuela a través de las cátedras de Catalogación y Clasificación con la colaboración de las Cátedras de Bibliografía y de Documentación tiene previsto el Curso para usuarios de la documentación, con el objeto de orientar al usuario en la ordenación de las colecciones; en el manejo de los catálogos de la biblioteca y de los materiales documentarios (fuentes primarias y secundarias) que permitan extraer información para un ulterior estudio y análisis; capacitar en técnicas de compilación bibliográfica, que sirvan de base para la realización de los trabajos monográficos de investigación; indicar las pautas para redactar informes, tesis de graduación o cualquier otro trabajo escrito.

A nivel de postgrado se realizan cursos de Entrenamiento de Usuarios que cubren aspectos tales como; Planificación; metodología filosofía, sicología, formas y recursos didácticos; entrenamiento de usuarios en bibliotecas públicas, en la Biblioteca

Nacional, en bibliotecas especiales, en bibliotecas universitarias, especializadas y de formación profesional.

11. Metodología de la enseñanza.

La metodología de la enseñanza se encara empelando los sistemas más variados y modernos con ayudas visuales. El docente enfrenta cada situación con el método más adecuado para impartir la enseñanza teórica y la práctica. La provisión del cargo por la vía del concurso de méritos y pruebas, la presentación de un proyecto de Plan metodológico de la enseñanza de la asignatura a que aspira, el cumplimiento de una prueba escrita a elección del Tribunal y la prueba oral consistente en una clase para estudiantes de acuerdo al programa de la asignatura sobre un tema sorteado de tres, elegidos por el Tribunal, garantiza un buen plantel docente, que enfrenta al educando con efectividad, manifiesta poder de transmisión y una constante comunicación.

12. Otras actividades de la Escuela.

La Escuela no ha descuidado actividades relacionados con el Planeamiento de los servicios bibliotecarios, programa que ha venido encarando desde el año 1969.

Otro programa está relacionado con la cooperación bibliotecaria al tomar a su cargo la puesta al día del catálogo colectivo de publicaciones periódicas existentes en las bibliotecas universitarias del Uruguay desde el 11 de mayo de 1970; por resolución de la Universidad de la República.

Conjuntamente con el Ministerio de Educación y Cultura se cumplen programas de Capacitación para funcionarios de Bibliotecas del Interior del País.

Y por último, el plan de extensión cubre aspectos relacionados con archivos, museos y servicios de información, que se cumplen mediante el programa para graduados.

DOCUMENTOS CONSULTADOS

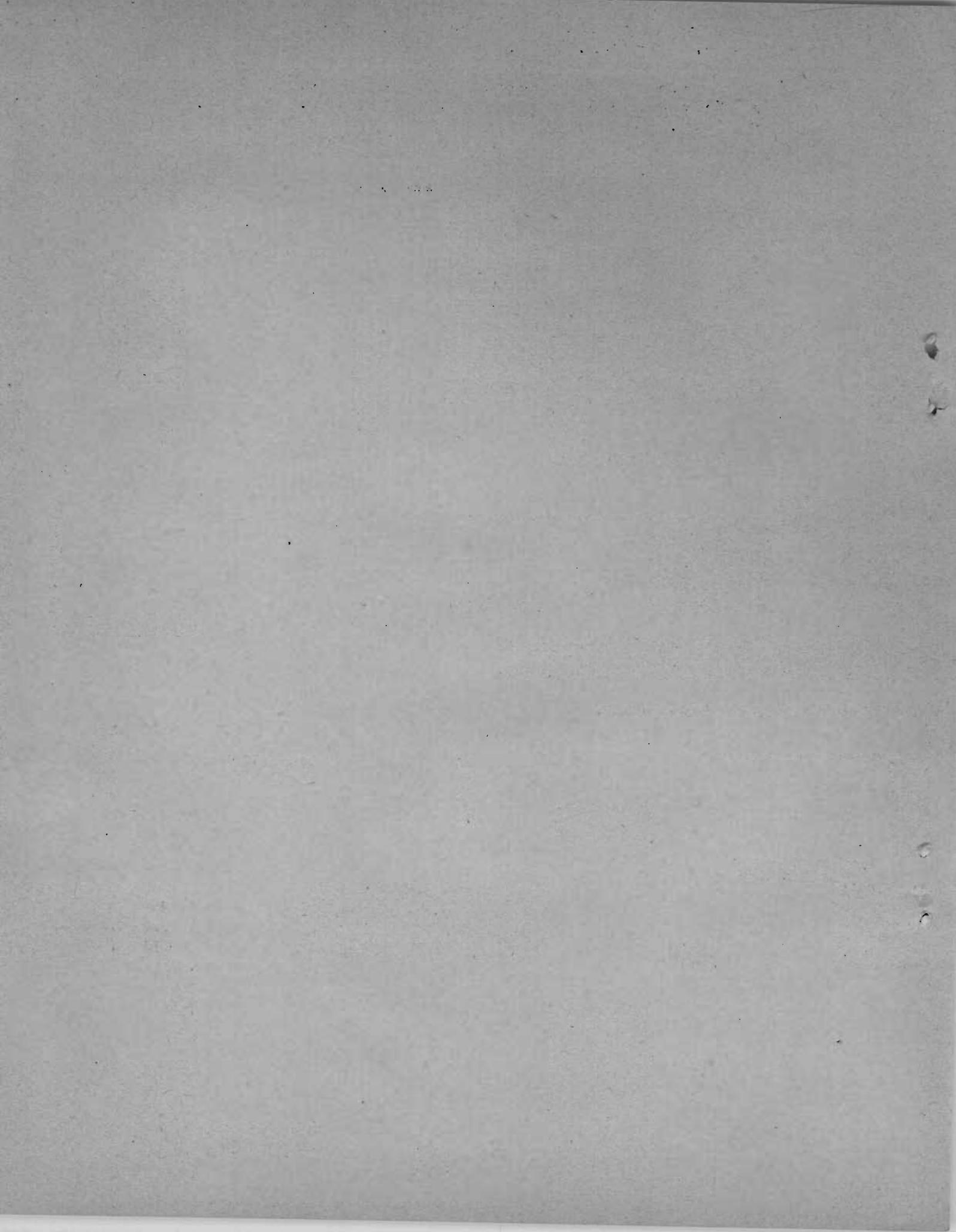
Carrera de Bibliotecario Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines Ing. Federico E. Capurro.- Montevideo: UR, 1976.

Ordenanza - Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines Ing. Federico E. Capurro. Montevideo: UR, 1959.

Enseñanza de la bibliotecología en el Uruguay. Ma. Teresa - Castilla. - Montevideo: UR, 1976.

Presupuesto por programa Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines Ing. Federico E. Capurro. -Montevideo. BUBCA, 1975.

Reglamento general Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias afines Ing. Federico E. Capurro.- Montevideo: UR 1976.



Impreso por la División
Publicaciones y Ediciones
Universidad de la República
Depósito Legal N° 140.672

Agosto 1979

Faint, illegible markings or text located in the lower-left quadrant of the page.